



## BORRADOR DE ACTA

### COMITÉ EJECUTIVO

Reunión virtual | 13 de julio de 2021

#### 1. Bienvenida e instrucciones

El presidente dio la bienvenida a todos los participantes y, en particular, a la directora general Charlina Vitcheva. No se recibieron disculpas y se aprobó el orden del día.

#### 2. Diálogo con la directora general de la DG MARE, Charlina Vitcheva

El presidente agradeció a la Sra. Vitcheva por aceptar la invitación del CC-ANOC y ofreció una descripción general de los temas que el Secretariado recopiló de los miembros del Comité Ejecutivo sobre los cuales se agradecería escuchar las opiniones de la DG MARE:

- La comunicación de la DG MARE sobre oportunidades de pesca en 2022;
- Impacto del cambio climático en la gestión de pesquerías y poblaciones;
- Participación del CC-ANOC en el trabajo del Comité Especializado sobre Pesquerías;
- Espacio para las pesquerías y su producción de alimentos vinculado a los objetivos de Economía Azul y Biodiversidad;
- Impacto del reglamento de control revisado sobre la producción y las importaciones de alimentos de la UE;
- Implementación FEMP y el BAR.

La Sra. Vitcheva empezó con la declaración de que la Comisión se encuentra actualmente en un período muy dinámico, con muchos procesos en curso y muchos desarrollos nuevos. Expresó la esperanza de que esta discusión y también la reunión entre los CC el 15 de julio puedan contribuir a la redacción del programa de trabajo del CC-ANOC en un contexto actualizado. La Comisión da una gran importancia a las contribuciones de los consejos consultivos. Son esenciales para la Comisión y la Sra. Vitcheva agradeció a los miembros por el gran trabajo que están haciendo.

Haciendo referencia a la COM(2021)279 de la DG MARE, la Sra. Vitcheva mencionó los avances logrados, específicamente en dos aspectos, es decir, el logro de actividades pesqueras sostenibles por parte de la flota de la UE, y también su desempeño socioeconómico. También aborda la implementación de la obligación de aterrizaje. Continuaron los avances en todas las cuencas marinas, pero aún queda trabajo por hacer en todas las aguas de la UE. Se necesitan más esfuerzos, especialmente en el Mediterráneo y en el Mar Negro, donde la mortalidad por pesca se mantiene en alrededor del doble del nivel sostenible. Esto afecta a todo el sector pesquero de la UE debido a la percepción pública. Es necesario trabajar juntos para avanzar proporcionalmente en todas partes.

Parte de la evaluación de la Comunicación es también el impacto de la pandemia de Covid en el sector pesquero con una disminución de aprox. un 17 % detectada en valor desembarcado. En este contexto, las medidas de la Comisión a través de las enmiendas del FEMP proporcionaron un apoyo



muy rápido y los comentarios del sector en general son muy positivos con respecto a esta reacción oportuna. En virtud de esta enmienda, se reservan 136 millones de euros para esta cuestión. A pesar de la crisis, la situación económica no se ve tan dramáticamente afectada como en muchos otros sectores. Más importante aún, la flota de la UE siguió siendo rentable con un beneficio neto de aprox. 800 millones de euros y un margen de beneficio neto del 14 %. Por supuesto, existen diferencias entre categorías de flota y regiones pesqueras, pero en general, esto indica una notable resistencia del sector y probablemente la idoneidad de las medidas políticas, así como la sostenibilidad de las pesquerías gestionadas. Deben reforzarse aún más las medidas para que la pesca sea aún más resistente.

En cuanto a la obligación de desembarque, el cumplimiento no está al mejor nivel posible y sigue siendo un problema. Es necesario un mayor esfuerzo en términos de control y ejecución para alcanzar los objetivos de la OD. La Sra. Vitcheva dice que se sabe cuáles son las herramientas efectivas, incluido el seguimiento electrónico remoto. También se sabe que otras medidas pueden añadir una carga administrativa y no serán lo suficientemente rentables como para contribuir a alcanzar los objetivos de la OD. Se observa un buen progreso a nivel de proyectos para aumentar la selectividad. Existe un trabajo preparatorio donde los pescadores y el propio sector están muy comprometidos por disponer de artes y técnicas de pesca que sean más parcias, que se puedan reducir las capturas accesorias no deseadas, y que, mediante la selectividad, la OD pueda funcionar mucho mejor.

Esta Comunicación también presenta las orientaciones para el futuro, especialmente para las Oportunidades de Pesca de 2022. En el Atlántico nororiental, las propuestas tendrán como objetivo seguir trabajando para alcanzar el RMS, por lo que un nivel de ambición similar al del año anterior. Este es también el objetivo de las poblaciones compartidas con terceros países, que es el aspecto novedoso de la Comunicación de este año. Un gran número de poblaciones se comparten con terceros países y la Comisión no quiere reducir su nivel de ambición con respecto a ellas. Teniendo en cuenta los logros de 2021, estos importantes objetivos de la PPC también pueden alcanzarse con terceros países. La gran mayoría de las poblaciones de las ANOC se comparten con el Reino Unido y se deberá seguir trabajando junto con el Reino Unido con un espíritu cooperativo.

La orientación sobre a cuestión a partir del TCA aún no es concreta, sin embargo, sigue brindando un marco más amplio y la Comisión sigue plenamente comprometida con lograr el RMS. Si no se dispone de asesoramiento sobre RMS, se debe utilizar el enfoque cauteloso y la Comisión se toma muy en serio el enfoque cauteloso a fin de seguir el mejor asesoramiento científico. Los Planes plurianuales ofrecen orientación, al tomar en consideración las dimensiones mixtas de la pesca, los riesgos de estrangulamiento y también los aspectos socioeconómicos, aunque el RMS en sí mismo como concepto ya tenga en cuenta estos aspectos socioeconómicos, ya que presenta un equilibrio dentro de la sostenibilidad que puede asegurar la viabilidad y rentabilidad del sector. Por tanto, la Comisión tiene un nivel muy alto de ambición y, por el momento, un buen nivel de alineación con el Reino Unido, pero se necesitan más esfuerzos ya que un solo ejercicio anual no es suficiente para juzgar el futuro.

La Estrategia de Biodiversidad utilizará las herramientas legales de la UE existentes en el marco de la PPC, así como la legislación ambiental existente, además de desarrollar otras nuevas, como objetivos de restauración de la naturaleza legalmente vinculantes. Para esto último, la propuesta legislativa se



presentará a finales de este año y esperamos recibir aportes de los CC en cuanto a asesoramiento, información y análisis.

Para la PPC, esto significa la implementación y el cumplimiento de la legislación existente, por ejemplo, los Planes plurianuales y, en particular, el nuevo Reglamento de Medidas Técnicas. La Comisión informará sobre la aplicación de este reglamento durante el verano. Sobre la base de este informe y una consulta posterior a las partes interesadas, se preparará un plan de acción a principios del próximo año. La Sra. Vitcheva mencionó que el público es muy sensible al respecto.

Uno de los elementos más debatidos de la Estrategia de Biodiversidad es el compromiso para la protección y gestión eficaz de al menos el 30 % de los mares europeos. El objetivo de las ZMP debería alcanzarse a nivel de las regiones marinas de la UE. Esto permite brindar una mayor protección a los hábitats más sensibles, ya que las ZMP están dirigidas a hábitats sensibles y especies sensibles. La Comisión confía cada vez más en que esto se puede lograr para 2030 porque ya ve que el número de ZMP se ha duplicado en los últimos 5 años, y muchos Estados miembros ya se comprometieron a cumplir. Todo se basará en la mejor ciencia disponible y la aportación de los CC sobre medidas equilibradas será muy importante y muy bienvenida. Necesitamos medidas efectivas y proporcionadas, y necesitamos una red coherente para su implementación. Además, tenemos un 10 % más de áreas estrictamente protegidas, en las que solo se debe permitir una actividad limitada y estrictamente controlada. La Comisión está trabajando actualmente con expertos de los Estados miembros y con la Agencia de Medio Ambiente de la UE para desarrollar criterios más precisos. Estos se traducirán en una guía para la designación adicional de zonas protegidas, además de utilizarse como base para un enfoque coherente para la implementación de ZMP y especialmente zonas estrictamente protegidas. Hay mucho en juego con respecto a la credibilidad en este tema, y los pescadores a menudo parecen presentar un enfoque defensivo. Esta cuestión debe abordarse para influir en la opinión pública. La Comisión, como servicio de la UE, y el Consejo Consultivo, como representante de la industria y de las ONG, tienen un papel que desempeñar en este sentido y deben trabajar juntos en este ejercicio. No podemos permitirnos de ninguna forma ser laxos con la Estrategia de Biodiversidad.

El cambio climático está en el corazón del Pacto Verde y es una de las principales ambiciones de todas las instituciones de la UE y los Estados miembros. La Estrategia de Adaptación adoptada recientemente tiene en cuenta la dimensión oceánica, incluida la pesca. Directamente en relación con esta cuestión, la Sra. Vitcheva agradeció al CC-ANOC por el dictamen integral sobre la gestión de los océanos enviado en mayo. Proporciona una descripción detallada del impacto del cambio climático sobre las pesquerías de las ANOC y los desafíos asociados. El cambio climático en los océanos presenta una amenaza real con respecto a la alteración del ecosistema, p. ej. reducción de la productividad, cambio en la distribución y composición de las especies. Desafortunadamente, todavía se carece de un dictamen científico claro y, por el momento, no hay datos ni vínculos directos. Todavía es muy difícil pronosticarlo, por lo que es muy importante reforzar la resiliencia de los ecosistemas marinos reduciendo la mortalidad por pesca al menos a un nivel compatible con el RMS y los consejos cautelares. Al mismo tiempo, es importante embarcarse en una gestión pesquera que conducirá a un sumidero de carbono azul, ya que tenemos que contar con la capacidad de sumidero de carbono del océano, que ahora absorbe el 25 % del carbono; algo que a menudo se olvida. Se requiere una política activa para la mitigación del cambio climático. Esto está relacionado



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

con el éxito de la Política Ártica actualizada; si no lo logramos aquí, no lo lograremos con la mitigación del cambio climático.

La PPC ya cuenta con herramientas para abordar el cambio climático. La mitigación y consideración del cambio climático deben tratarse en el próximo informe de la PPC, ya que son necesarias más acciones y análisis. Este informe se publicará a finales de 2022. La Comisión está analizando dos aspectos: uno sobre el impacto del cambio climático en la actividad pesquera y el otro sobre la huella climática del sector pesquero.

El Reglamento de Control sigue ocupando un lugar destacado en el orden del día y los dos colegisladores han tomado una decisión. El diálogo a tres bandas está comenzando ahora. Se requiere estar preparado para el futuro y comprender que también es una cuestión de responsabilidad y credibilidad. Retroceder no es una opción, p. ej. no se puede decir que el margen de tolerancia se pueda relajar ahora que tenemos mejores herramientas para datos y presentación de informes. Se espera el dictamen del CC sobre la viabilidad de la implementación.

El FEMP entrará en vigor esta semana. Hay muchos elementos nuevos. Deben incrementarse los esfuerzos para ayudar con la transición verde y digital, la modernización del sector, aumentando su resiliencia y haciéndolo más preparado para el futuro. En cuanto a la pandemia, el nuevo FEMP permite nuevas medidas vinculadas a situaciones de crisis. Por el momento, la Comisión no ve una interrupción significativa en la continuación de las medidas que se pusieron en marcha el año pasado, pero es posible un cambio en cualquier momento si se necesita esa decisión.

La Reserva de Ajuste del Brexit avanza muy bien. En marzo se emitieron orientaciones sobre las medidas que cumplen las normas sobre ayudas estatales para mitigar los impactos y las consecuencias del Brexit. Analizar cómo usarlas debería ser un esfuerzo conjunto.

La clave con respecto al Brexit es continuar la muy buena cooperación con los Estados miembros y con el Reino Unido que tuvimos en el primer ejercicio anual. Está prevista una primera reunión del Comité Especializado sobre Pesquerías (SCF) el 20 de julio.

La Sra. Vitcheva terminó agradeciendo al CC-ANOC por el altísimo compromiso y expresando la esperanza de continuar el fructífero diálogo.

Sean O'Donoghue: En relación al Brexit, TCA y SCF, y las medidas técnicas en ambas áreas, el Reino Unido ha emitido una carta unilateral al respecto. Parece que nos dirigimos a la existencia de diferentes medidas técnicas a través de límites imaginarios que los peces no reconocen. A los pescadores les resultaría imposible pescar si existieran dos regímenes diferentes. ¿Qué seguridad hay de que esto no será un problema en el futuro?

Directora general Vitcheva: Nuestra política es mantener nuestro régimen lo más alineado posible con el Reino Unido. Ahora hay un espíritu muy cooperativo con el Reino Unido, pero tenemos que ser realistas porque el Reino Unido disfrutará de su autonomía reguladora. El TCA estipula claramente la autonomía de cada parte para introducir medidas, pero hay un esfuerzo por trabajar juntos para lograr una alineación, a pesar de no existir ninguna obligación. El SCF será el formato de esta colaboración. El primer ejercicio para las Posibilidades de Pesca de 2021 fue muy difícil. Se trata de un gran logro que todas las condiciones especiales que se establecieron en años anteriores se



hayan llevado más o menos adelante. Este logro no se garantiza para la próxima vez, y trataremos de anticiparnos en la medida de lo posible a cualquiera de las medidas y elementos críticos en estas negociaciones para evitar otros 4 meses de discusiones, ya que no es sostenible para el ciclo anual. Las dos partes tienen la obligación de informar a la otra parte lo antes posible, y antes de que comience la aplicación. Hasta ahora, tenemos la relativa seguridad de que vamos en la misma dirección. Sin embargo, en el mar Celta, el Reino Unido tiene ambiciones de tener sus propias medidas. Por otra parte, también tenemos ideas para seguir adelante con algunas recomendaciones conjuntas de los Estados miembros que no son del agrado del Reino Unido, por ejemplo, las vieiras en el Canal de la Mancha. Tendremos un proceso en el que las dos partes intentarán tener sus propias iniciativas, pero también alinearse entre sí siempre que sea posible. No se trata de una situación excepcional, ya que tenemos la misma situación con Noruega y otros terceros países.

Julien Lamothe: Parece que hay un gran enfoque en los impactos ambientales de la pesca en comparación con otros sectores, sin tener suficientemente en cuenta los aspectos sociales y las contribuciones realizadas por el sector del marisco específicamente durante esta época de crisis, por ejemplo, con respecto a la seguridad alimentaria. Este parecería un buen momento para crear un modelo específico que permita que el análisis del impacto en materia alimentaria alcance la resiliencia que buscamos, así como en vista del acceso a los recursos alimentarios. También vemos el papel del CC en la gestión de pesquerías en las consecuencias del Brexit. Creo que, como CC, percibimos una falta de participación de la Comisión, elaboramos el borrador del dictamen, pero cada vez tenemos a menos representantes de la Comisión en nuestras reuniones, lo que en mi opinión está debilitando nuestra contribución a los debates. Los CC también disponen de medios bastante escasos para desarrollar un asesoramiento adecuado basado en datos científicos. Existe una falta general de medios y recursos para estudios en profundidad entre las diversas organizaciones y el CCTEP, por ejemplo. Tenemos que adaptarnos al nuevo contexto, pero no estoy seguro de cuál será el papel de los CC.

La directora general Vitcheva expresa su desacuerdo con la declaración sobre la participación de la Comisión: nos tomamos muy en serio sus recomendaciones siempre que estén en consonancia con la PPC. Hemos emprendido el ejercicio de cambiar el Acto Delegado para hacer de los CC un foro más representativo y eliminar algunos de los obstáculos identificados por los miembros y, en concreto, por las ONG. El papel de los CC seguirá siendo clave para nosotros. También me pondré a disposición para otras reuniones con este CC.

Patrick Murphy: Con respecto a la Reserva de Ajuste al Brexit (BAR), ¿se introducirán las enmiendas a las normas sobre ayudas estatales para que la industria pueda acceder a los fondos? Todas las aspiraciones de la Comisión para la pesca son fundamentales, y deberíamos disponer de financiación para abordar todos los retos que se plantean al sector, incluido el cambio climático y el desplazamiento de las ZMP.

Directora general Vitcheva: Para el régimen de ayudas estatales, proporcionamos orientación para todas las medidas posibles y que se pueden exigir a través del BAR. Este documento fue remitido a los Estados miembros y se puede presentar al CC. Los Estados miembros están llevando adelante el ejercicio de programación para el FEMP, y les aconsejaría que informaran a sus electores para que participen en las consultas en sus países, ya que se trata en gran medida de una gestión compartida. Existe un grado mucho mayor de flexibilidad con respecto a los tipos de medidas que deben incluirse





en el programa y financiarse. El cambio climático y la resiliencia son uno de los principales objetivos que queremos alcanzar con este programa.

La Presidencia da las gracias a la Sra. Vitcheva por su útil aportación y participación.

**ACCIÓN:** Contenido de la declaración anterior de la directora general, que debe tenerse en cuenta al preparar el asesoramiento sobre los diferentes temas abordados.

### 3. Puntos de acción

#### a) Puntos de acción de las últimas reuniones del Comité Ejecutivo

<b>12 de marzo de 2021</b>	
1	El Comité Ejecutivo examinará la propuesta en julio para permitir la contingencia de operaciones del CC-ANOC antes de la Junta General de septiembre de 2021. Se debatirá en relación con el punto 7 del programa de hoy
2	Establecer un grupo operativo para revisar el reglamento interno con los miembros siguientes: Presidente y vicepresidentes del Comité Ejecutivo, presidentes del GT y posiblemente otro miembro para equilibrar la representación de los Estados miembros. La labor del grupo de trabajo ha concluido con la aprobación del nuevo Reglamento Interno y Estatutos
3	El Secretariado organizará una reunión adicional del Comité Ejecutivo antes de julio para discutir sobre el trabajo del grupo operativo. Hecho; sesión celebrada el 21 de junio
4	El Secretariado investigará la propuesta de digitalización del organigrama de gestión de pesquerías Las novedades sobre este tema se examinarán en relación con el tema 5 del programa de hoy
5	El Secretariado se pondrá en contacto con los miembros para utilizar positivamente las finanzas para el trabajo del CC. Hecho. No se ha recibido ninguna sugerencia específica, sino apoyo a la digitalización del organigrama de gestión de pesquerías
6	El Secretariado entrará en contacto con los miembros para que aporten su opinión sobre el orden del día de la próxima reunión entre CC en mayo. Hecho; se celebró una reunión entre CC el 5 de mayo. Preguntas y respuestas con la Comisión disponibles en las actas y presentaciones en el sitio web del CC-ANOC.
<b>21 de junio de 2021</b>	
1	Presentar a la Junta General las propuestas 1 y 2 para la reestructuración de los grupos de trabajo el 1 de julio. Hecho en la reunión de la Junta General del 1 de julio, reflejado en los nuevos Estatutos y Reglamento Interno
2	Presentar la propuesta de reestructuración del Comité Ejecutivo a la Junta General el 1 de julio. Hecho en la reunión de la Junta General del 1 de julio, reflejado en los nuevos Estatutos y Reglamento Interno
3	Presentar la propuesta de reestructuración de los titulares de cargos a la Junta General el 1 de julio. Hecho en la reunión de la Junta General del 1 de julio, reflejado en los nuevos Estatutos y



	Reglamento Interno
4	El Secretariado distribuirá los proyectos de estatutos del CC-ANOC para 2021 a los miembros de la Junta General antes de la reunión del 1 de julio.
	Hecho.
5	El Secretariado distribuirá el proyecto de Reglamento Interno de 2021 del CC-ANOC a los miembros de la Junta General antes de la reunión del 1 de julio.
	Hecho.
6	El Secretariado distribuirá un recordatorio y una actualización a todos los miembros sobre la candidatura a la Presidencia del CC-ANOC.
	Hecho.
7	El Secretariado redactará un nuevo artículo sobre la renovación del cargo de presidente sobre la base del debate anterior y lo distribuirá a los miembros del Comité Ejecutivo lo antes posible para que formulen observaciones antes del 21 de junio de 2021 al fin del día.
	Hecho; reflejado en el nuevo Reglamento Interno

#### b) Medidas derivadas de los grupos de trabajo

<b>Grupo de Trabajo Horizontal</b>	
1	Elaboración de una solicitud por escrito a la Comisión preguntando sobre el procedimiento a aplicar cuando existan diferentes TMR en aguas del Reino Unido y la UE, y los buques crucen la línea intermedia.
2	Los miembros deben informar al Secretariado de cualquier otra pregunta sobre la presentación de hoy de la Comisión para incluir eventualmente en la solicitud por escrito antes mencionada.
3	Pregunta (y respuesta) sobre el artículo 12 del PMA del mar del Norte, que será objeto de seguimiento en el GT3.
4	Establecer un Grupo de enfoque sobre obligación de desembarque para preparar el asesoramiento sobre las Oportunidades de Pesca de 2022.
5	El Grupo de Enfoque sobre Brexit ha completado sus tareas y está cediendo el seguimiento del organigrama de gestión de pesquerías al Secretariado, mientras que los demás grupos de enfoque continúan como se presentaron.
6	El Secretariado distribuirá información sobre las oportunidades de colaboración con otros CC (minería de aguas profundas, MSFD y uso de <i>blockchain</i> en las cadenas de suministro de pesquerías).
7	Los miembros enviarán preguntas y comentarios sobre la presentación sobre la dimensión social de la PPC al Secretariado, como base para el seguimiento y la eventual elaboración del asesoramiento.
8	Taller de PGECON el 30-31 de agosto, registro antes del 20 de julio, presidentes de WS buscarán a expertos - el Secretariado dará seguimiento y distribuirá información a los miembros
9	El Secretariado programará más tiempo para la próxima reunión del Grupo de Trabajo Horizontal en septiembre.
<b>GT1 OESTE DE ESCOCIA</b>	
1	El CC-ANOC recomendará a la Comisión que solicite al CIEM que la información sobre la



	garantía de calidad se incluya en la hoja de asesoramiento para cada población.
2	El Secretariado redactará una carta a la Comisión en la que se recomiende que se resuelva la cuestión de la identidad relacionada con el bacalao 6a y el bacalao del mar del Norte. En el dictamen sobre las Oportunidades de Pesca, incluir un comentario sobre la importancia de la información genética para el bacalao 6a y, en general, como herramienta para la evaluación del CIEM.
3	El Secretariado redactará una carta a la Comisión en la que se pida que se pregunte al CIEM si las limitaciones de los TAC para el abadejo en el mar del Norte están también relacionadas con el abadejo 6a y, más en general, si existen diferencias en las pesquerías mixtas entre el mar del Norte y la zona 6.
4	El CC-ANOC presentará una pregunta durante la evaluación comparativa del CIEM para la merluza este otoño en relación con las variaciones en las tasas de crecimiento entre machos y hembras y cómo esto puede afectar el rendimiento (el Secretariado se pondrá en contacto con Jean-Marie Robert para el redactado exacto).
<b>GT2 MAR CELTA</b>	
1	El CC-ANOC recomendará a la Comisión que solicite al CIEM que la información sobre la garantía de calidad se incluya en la hoja de asesoramiento para cada población.
2	El CC-ANOC recomendará a la Comisión que solicite una evaluación del CCTEP sobre el uso de mallas de 100 mm frente a mallas de 120 mm para redes de enmalle para el abadejo en el Box irlandés
3	Los miembros enviarán comentarios al Secretariado sobre el nombre del GT1+2 y enviarán las candidaturas para el nuevo presidente y vicepresidente, que serán elegidos en la reunión de septiembre.
<b>GT3 CANAL DE LA MANCHA</b>	
1	Debería crearse el Grupo de Enfoque de la Lubina. El Secretariado se pondrá en contacto con el antiguo presidente y miembros para establecer la primera reunión y preparar el mandato.
2	El Secretariado redactará una carta a la Comisión en la que solicitará asesoramiento al CIEM sobre la pesca de la mosca en el Canal de la Mancha, incluida la evolución del uso de artes, una comparación de DPUE/CPUE con redes de arrastre de demersales y un repaso de la situación de las principales especies fuera de cuota.
3	Los miembros del Grupo de Trabajo enviarán sus candidaturas al Secretariado para las elecciones de un nuevo presidente y vicepresidente en la reunión de septiembre.
<b>GT4 MAR DE IRLANDA</b>	
1	El Secretariado hará un seguimiento con la DG MARE de la carta enviada sobre establecimiento de TAC para el bacalao y el abadejo en el mar de Irlanda.
2	El Secretariado hará un seguimiento con la DG MARE de la lista de preguntas sobre cuestiones de control en relación con el TCA.
3	El Secretariado se pondrá en contacto con expertos del BIM para presentar los resultados de los ensayos de medidas para mejorar la población de pescadilla en la reunión de septiembre del GT4.
4	Preparar una carta a la Comisión sobre la urgencia de la cohesión entre las medidas técnicas de la UE y del Reino Unido.
5	El Secretariado compartirá el documento con las medidas técnicas del Reino Unido y la comparación con las medidas existentes de la UE realizadas por el MSG con todos los miembros del CC-ANOC.
6	El CC-ANOC recomendará a la Comisión que solicite al CIEM que la información sobre la





CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

	garantía de calidad se incluya en la hoja de asesoramiento para cada población.
7	El CC-ANOC recomendará a la Comisión que solicite al CIEM una reevaluación de la población de abadejo en el mar de Irlanda tras la encuesta de otoño.
8	El CC-ANOC recomendará a la Comisión que se incluya el enfoque ecosistémico en la tabla de opciones de captura del CIEM.
9	El Secretariado se pondrá en contacto con los miembros de OIG para preguntarles si estarían interesados en unirse al grupo.
10	Los miembros del Grupo de Trabajo enviarán sus candidaturas al Secretariado para las elecciones de un nuevo presidente y vicepresidente en la reunión de septiembre.

Para el HWG, el presidente añade las actualizaciones recibidas de los diferentes grupos de enfoque:

- El Grupo de Enfoque sobre Clima y Medio Ambiente está preparando una respuesta del CC-ANOC sobre la consulta sobre motores del FEPM, para la cual el Secretariado obtuvo una prórroga del plazo;
- El Brown Crab FG está cooperando con MAC y NSAC para elaborar un amplio dictamen;
- Al igual que el S&R FG en combinación con el NSAC;
- El Grupo de Enfoque de Control espera con interés las reuniones que se organizarán con la Comisión y la AECF en septiembre.
- Y el Grupo de Enfoque del Brexit presentó su informe final al HWG dejando que el Secretariado trabajara en un gráfico informativo de la zona del CC-ANOC.
- En cuanto al GT3, el presidente pregunta si el restablecimiento del Grupo de Enfoque sobre la Lubina debería abordarse con la NSAC como el antiguo grupo de enfoque conjunto. En cuanto a la solicitud a la Comisión relativa a la evaluación del CIEM de la pesquería de *flyshoot* (pesca rápida), señala que este punto también se aborda en el MSG de las ANOC y que debería tenerse en cuenta. Geert Meun comenta que debería incluirse una evaluación del número de buques por Estado miembro y su esfuerzo.

Posteriormente, el Comité Ejecutivo aprueba todas las medidas derivadas de los Grupos de Trabajo, como se estipula más arriba.

Presidente: Quisiera pedir al Secretariado que planifique estos puntos de acción y vea en qué medida pueden combinarse para restringir el número de comunicaciones y proyectos de documentos que han de ser aprobados por el Comité Ejecutivo, mediante procedimiento escrito.

Sean O'Donoghue: En el asesoramiento del CC sobre el asesoramiento científico del CIEM, debe mencionarse el Marco de Evaluación Total (TAF).

Presidente: Como se decidió en la reunión extraordinaria de la Junta General, esta fue la última vez que se presentaron puntos de acción de cinco grupos de trabajo. La nueva estructura consta de un Grupo de Trabajo Horizontal y tres geográficos:

- GT1 Mar de Irlanda
- GT2 Mar Celta y Oeste de Escocia
- GT3 Canal de la Mancha



Las elecciones están programadas para los cargos de presidente y vicepresidente de estos cuatro grupos de trabajo. Gracias a los presidentes actuales.

**ACCIÓN:** El Secretariado analizará los puntos de acción e identificará cuáles pueden combinarse y/o incluirse en el dictamen sobre Oportunidades de Pesca de 2022.

#### 4. Dictamen del CC-ANOC sobre Oportunidades de Pesca de 2022

- a. Cronograma: Se ha programado una primera reunión del Grupo de Enfoque sobre Obligación de Desembarque para el 15 de julio, seguida de una segunda reunión entre el 26 y el 30 de julio. El borrador del dictamen puede finalizarse mediante procedimiento electrónico si es necesario. El borrador final del dictamen debe enviarse al HWG a más tardar el 10 de agosto. Una vez que el HWG haya examinado el documento, se enviará al Comité Ejecutivo para su aprobación a más tardar el 20 de agosto. La fecha límite para la aprobación por el Comité Ejecutivo es el 30 de agosto.
- b. Borrador de dictamen tras los debates de los grupos de trabajo: El borrador incluirá los puntos planteados en las reuniones de los grupos de trabajo a principios de mes.

#### 5. Desarrollo de gráficos del CC-ANOC (Secretariado)

Véase también la presentación disponible en línea [aquí](#).

- a) Versión impresa: El Secretariado está finalizando las traducciones del gráfico impreso, tras lo cual el gráfico se imprimirá y distribuirá a los miembros del CC-ANOC, con suerte, más adelante en el verano.
- b) Versión en línea: El proyecto está tomando la delantera de dos ejemplos en línea disponibles por el BIM e ILVO. Al ser un proyecto costoso, es vital identificar los detalles y establecer qué es de mayor valor para los miembros. Por lo tanto, el Secretariado está buscando que se lleve a cabo un estudio exploratorio en el que se contacte con todos los miembros para que formulen sus opiniones y comentarios sobre los datos que deben incluirse. Los resultados de este estudio de alcance incluyen:
  - a) Lista definitiva de criterios para su inclusión en la aplicación basada en SIG, en base a las respuestas de los miembros del CC-ANOC
  - b) Una clara visión general de la disponibilidad de datos (fuentes, formatos, etc.), necesidades de conversión de datos adicionales y oportunidades de colaboración con los proveedores de SIG web existentes
  - c) Posibilidad de establecer vínculos para la inclusión de otros consejos consultivos
  - d) Estimación del coste final de desarrollo del proyecto
  - e) Estimación del coste de mantenimiento del proyecto

**ACCIÓN:** Se alienta a los miembros a visitar tanto <http://www.fisheriesmanagementchart.ie/> como <https://www.geofish.be/> para revisar estas aplicaciones e identificar qué características y herramientas serían las más útiles para su inclusión en una aplicación del CC-ANOC.



## 5. Puntos de información (Secretariado)

a. Actualización sobre la estructura del Secretariado: Se produjo una redundancia dentro del Secretariado, ya que se estableció que no había suficiente trabajo para llevar a cabo la función de asistente ejecutivo de Finanzas y Administración. Se han redistribuido las responsabilidades pertinentes y el Secretariado está estudiando la posibilidad de establecer una nueva función técnica a partir de enero de 2022.

Patrick Murphy: ¿Podría el Secretariado transmitir mi agradecimiento a Monica por su labor en el Secretariado y desearle lo mejor en sus futuras actividades?

- b. Estado del presupuesto Y16: consultar la presentación [en línea](#)
- c. Informe del programa de trabajo Y16: véase la presentación [en línea](#)
- d. Solicitud de subvención Y17: véase la presentación [en línea](#)

La propuesta de presupuesto y programa de trabajo para el año 17 fueron aprobados previamente para su presentación a la Comisión como parte de la solicitud de subvención.

**ACCIÓN:** El Secretariado enviará la solicitud de subvención para el año 17.

El Secretariado ha identificado varios elementos en relación con la sociedad limitada por garantía del CC-ANOC. Para actualizar completamente a todos los miembros sobre los detalles de los requisitos establecidos en el derecho mercantil irlandés para una sociedad limitada por garantía, el Secretariado organizará una presentación actualizada para la reunión de la Junta General en septiembre de 2021.

**ACCIÓN:** El Secretariado incluirá una actualización completa sobre los requisitos de la ley de sociedades irlandesa en el orden del día de la JG de septiembre.

## 6. Elecciones del Comité Ejecutivo (Secretariado)

La nueva estructura del Comité Ejecutivo y los procedimientos electorales actualizados se incluyen en el nuevo Reglamento Interno del CC-ANOC ([enlace](#)) aprobado por la Junta General Extraordinaria el 1 de julio. El Secretariado hizo circular la convocatoria de candidaturas a todos los miembros del CC-ANOC el 6 de julio. Se invita a presentar candidaturas antes del cierre de actividades del 6 de agosto. En caso de que el Secretariado reciba más candidaturas que puestos disponibles, los colegios respectivos deberán discutir internamente cómo asignar los puestos antes de la próxima reunión del Comité Ejecutivo en septiembre.

Johnny Woodlock: ¿El CC ha recibido solicitudes de nuevos miembros?



Secretariado: Tras la aprobación de la actualización del Reglamento Interno y de los Estatutos, el Secretariado se puso en contacto con las ONG que se marcharon al final del último ejercicio financiero, les facilitó información actualizada, las invitó a participar a esta reunión del Comité Ejecutivo y les preguntó si deseaban volver a unirse en el futuro. Hasta ahora no hemos recibido ninguna respuesta positiva. Nos gustaría invitar a todos los miembros a notificar al Secretariado si tienen alguna sugerencia para nuevos miembros o pedirles directamente que se pongan en contacto con nosotros si están interesados en unirse al CC-ANOC. De hecho, vamos a perder un miembro para el próximo año, ya que el IFO ha decidido no volver a formar parte, debido a que su representante, John Lynch, se ha hecho cargo de la representación del IS&EFPO tras el fallecimiento de Hugo Boyle.

## 7. Resumen de acciones acordadas y decisiones adoptadas por la Presidencia

1	Contenido de la declaración anterior de la directora general, que debe tenerse en cuenta al preparar el asesoramiento sobre los diferentes temas abordados.
2	El Secretariado analizará los puntos de acción e identificará cuáles pueden combinarse o incluirse en el dictamen sobre Oportunidades de Pesca de 2022.
3	Se alienta a los miembros a visitar tanto <a href="http://www.fisheriesmanagementchart.ie/">http://www.fisheriesmanagementchart.ie/</a> como <a href="https://www.geofish.be/">https://www.geofish.be/</a> para revisar estas aplicaciones e identificar qué características y herramientas serían las más útiles para su inclusión en una aplicación del CC-ANOC.
4	El Secretariado enviará la solicitud de subvención para el año 17.
5	El Secretariado incluirá una actualización completa sobre los requisitos de la legislación de sociedades irlandesa en el orden del día de la JG de septiembre.

El presidente agradeció a todos los participantes y clausuró la reunión.

## Participantes

Miembros de ComEj del CC-ANOC	
Emiel Brouckaert (Chair)	Rederscentrale
Bruno Dachicourt	ETF
Purificación Fernández	ANASOL
Julien Lamothe	ANOP
Stavroula Kremmydiotou	EBCD
Geert Meun	VisNed
Patrick Murphy	IS&WFPO
Sean O'Donoghue	KFO
Johnny Woodlock	Irish Seal Sanctuary
Observadores de CC-ANOC	
José Beltran	OPP-Lugo
Hugo González	Cooperativa Armadores Pesca Vigo (ARVI)_ANASOL
Gérald Hussenot	Blue Fish
Emmanuel Kelberine	



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

Franck Le Barzic	COBRENORD
John Lynch	IS&EFPO
Luis Francisco Marin	OPPAO
Llibori Martinez Latorre	IFSUA
Jérémie Souben	FEDOPA
<b>Expertos y Observadores</b>	
Pascale Colson	DG MARE
Mael Le Drast	DG MARE
Dominic Rihan	BIM
Charlina Vitcheva	Director-General DG MARE
<b>CC-ANOC Secretaría</b>	
Mo Mathies	Executive Secretary
Matilde Vallerani	Deputy Executive Secretary